

FEMA extiende el período de gracia para renovar pólizas de seguro de inundaciones

Release Date: marzo 29, 2020

WASHINGTON - FEMA continúa tomando medidas proactivas ante la pandemia de COVID-19. A fin de ayudar a los dueños de pólizas del Programa Nacional de Seguro de Inundaciones (NFIP, por sus siglas en inglés) que podrían estar enfrentando dificultades económicas, la agencia ha extendido el período de gracia para renovar pólizas de seguro de inundaciones de 30 a 120 días. Esta extensión aplica a las pólizas de seguro de inundación que vencen entre el 13 de febrero a 15 de junio de 2020.

Para evitar un lapso en la cobertura, usualmente hay un período de gracia de 30 días para renovar la póliza. Sin embargo, debido a la extensa disrupción económica que ha surgido por la pandemia, FEMA reconoce que los titulares de pólizas de inundación podrían tener dificultad en cumplir con las tradicionales fechas límites para renovar.

“FEMA comprende el sentido de urgencia con respecto a dificultades económicas y queremos ser proactivos”, dijo David Maurstad, Administrador Auxiliar Asociado de la Administración de Seguro y Mitigación de FEMA, quien está a cargo del NFIP. “Queremos que los asegurados no tengan que preocuparse de que su cobertura tenga un lapso en medio de la temporada de inundaciones de la primavera o a principios de la temporada de huracanes. Esperamos que esta extensión les brinde paz mental a los asegurados y que les permita tiempo adicional para renovar sus pólizas y garantizar que tengan cobertura si fuesen a tener perdidas por inundaciones”.

Para más información sobre la renovación de pólizas de seguro de inundaciones o para asuntos de pagos, los asegurados pueden contactar a su compañía de seguros o llamar al Centro de Llamadas del NFIP al 1-877-336-2627.

###



FEMA

Page 1 of 2

La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de un desastre.

Siga a FEMA en línea en fema.gov/es/blog, en Twitter @FEMA o

@FEMAEspanol, en la página de Facebook de FEMA o en Español y en la cuenta de YouTube. También siga las actividades del Administrador Pete Gaynor @FEMA_Pete.



FEMA